Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 27/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	30	Noviembre	2025

		DÍA		AA		DÍA		AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Noviembre	2025	al	30	Noviembre	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-3833-2025**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**RUBY STELLA CASTAÑO SANCHEZ**	C.C. o NIT	34,537,676
Dirección	CARRERA 76 179-50 CASA 2	Ciudad	Bogotá
Celular	310 8676677	Dirección de correo electrónico	rcastano@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 4432013109	Banco COLPATRIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	1	Septiembre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES	y	DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	11			Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 64,207,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,837,000.00**
Lugar de ejecución	BOGOTA D.C.		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	139325		2639525

Tipo de seguimiento	SUPERVISIÓN	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES	C.C. o NIT	51,643,055
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	sannieto@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	29	Septiembre	2025	Fecha de aprobación	1	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza POL-14-46-101145886

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	28	Agosto	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 6,420,700.00
Calidad del servicio	Desde	28	Agosto	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 12,841,400.00
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☑	N/A ☑		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta								
Prórroga No. 3 hasta								
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción			

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☐	31	Julio	2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **RUBY STELLA CASTAÑO SANCHEZ** con número de C.C. o NIT **34,537,676** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Noviembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 291,850.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 12,188.00
Total de aportes pagados	**$ 304,038.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDEZ** con número de C.C. o NIT **51,643,055** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **RUBY STELLA CASTAÑO SANCHEZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Septiembre	30	$ 5,837,000.00
	2°. Pago	Octubre	30	$ 5,837,000.00
	3°. Pago	Noviembre	30	$ 5,837,000.00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 17,511,000.00**
	Saldo			**$ 46,696,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP 3833-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			**2**	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.2.1Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	He presentado de manera personal autonoma a ininterrumpida el servicio de Defensoria Publica, estando atenta a las audiencias programas asi como la comunicación y asesoria e inquietudes a las victimas. Se entrega formato de ocmubnicaciones con 40 llamadas. Se envia respuesta derecho de peticion poceso a la usuario MARTHA INÉS VARGAS GIRALDO, Sentencia 2016-00552, se hace derecho de peticion para ante ola unidad y el fondo de reparacion		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
2	6.2.2 Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se siguen enviando poderes para representacion de las vicitmas dentro del radicado 2015-00012 y el diferido BCB 5		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
3	6.2.3 Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se ha realizado apoyo a los usuarios que fueron objeto de sentencia y requieren realizar derechos de petición para el pago de las indemnizaciones ante la Unidad en defensa de sus derechos a la reparacion dentro de los siguientes radicados : Se envia respuesta derecho de peticion poceso a la usuario MARTHA INÉS VARGAS GIRALDO, Sentencia 2016-00552, se hace derecho de peticion para ante la unidad y el fondo de reparacion. Igualmente a la victima		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

Número de contrato	CD-DP 3833-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
4	6.2.4 Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente. Se asiste a audiencia de	En el presente mes se asistio a las siguientes audiencias. 1-Audiencia de William Humberto Parra Pineda audiencia de definición de situación juridica 4 noviembre RAD 2014-00059. **SE ENTREGA CONSTANCIA** 2-Audiencia de sustentación y decisión de exoneración de la obligación de la publicación del escrito de disculpas respecto al postulado condenado parcialmente, JOSÉ ORLANDO ESTRADA REDONDO, desmovilizado del Bloque Central Bolívar 12 Noviembre S**E ENTREGA CONSTANCI**A. 3- Audiencia de seguiiento de medidas de satisfaccion radicados Nos. 11001 6000 253 2013 00146 y 11001 22 52 000 2016 00552; y N.I. 11001 34 19 701 2020 00059 y 11001 34 19 01 2024 00078, en contra de varios postulados desmovilizados del BLOQUE MAGDALENA MEDIO de las AUC**. SE ENTREGA CONSTANCI**A 4- Audiencia de incidente se asiste lso dias 6, 11, 12, 20 de noviembre **PENDIENTE DE CONSTANC**IA solicitada el pasado 20 de noviembre.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
5	6.2.5 Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se realizaron las correspondientes estrategias a fin de presentar los 6 incidentes de reparacion a cargo al señor magistrado Ignacio Humberto Alfonso Beltran. Solicitudes con fundamento en la documentación recibida la valoracion de perito psicologo adscrita a la defensoria del pueblo asi como la de una psicologa particular en el caso de lso hemanso en el hecho diferido de la sentencia bajo el Radicado 2007-82794 PAGS 474 – 475 Hecho 9		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
6	6.2.6 Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	No tengo privados de la libertad		N/A
7	6.2.7Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	En el presente mes de noviembre asiste a las siguientes barras: 1.El 4 de noviembre capacitacion no se asiste por tener audiencia juez de seguimiento se entrego constancia de asitencia. 2-El 6 de noviembre se asiste a barra. FORMULACION DE ACUSACION. 3- El 13 DE NOVIEMBRE ASUNTOS PROBLEMATICOS PARA UN RJV EN AUDIENCIA FORMULACION ACUSACION		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

Número de contrato	CD-DP 3833-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
8	6.2.8 Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	De conformidad con los incidentes de reparacion y con el fin de dar respuesta a los derechos de petición, se hace estudio a los diferentes fallos emitidos hasta la fecha por parte del Tribunal de de Justicia y Paz de Bogotà.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
	6.2.9 Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Cumplo con las instrucciones de la coordinacion para el cumplimiento de obligaciones contractuales.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
	6.2.10 Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Mediante formato de comunicaciones se relaciona a los usuarios, conforme a instrucciones dadas por la coordinación. Se envia entrevista a las victimas para identificar sus afectaciones en incidentes programados porla Sala de Conocimiento Justicia y Paz Bogotá se presentaron 6 incidnete del bloque HJPB radicado 2022-00017 Se		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
	6.2-11 Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes. 6.2.12.	No se ha presentado fallo alguno que amerite recurso.		N/A
	6.2.12 Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	En el presente mes de noviembre me correpondio el turno de atencion a victimas en el CAC, el dia 5 de noviembre al cual asisti de 8 a 12 pm se atendieron dos victimas correpondiendo una ala Grupo de la Dra Nubia Bastos RJV LOURDES GOMEZ, la otra vicitma a la dra VICTORIA GUERRA por sustitucuion de los casos de la dra. SARA ALCIRA FAJARDO le revise su hecho esta en seguimiento le colabore relaizando el derecho de peticion con las recomendaciones correspondientes y dandole el telefono de la dra Victoriria Guerra para su seguimiento ante la juez LUZ MARINA ZAMORA.		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
	6.2.13 El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No se esta en dicha situacion		N/A
	6.2.14 Guardar reserva en los casos de ley.	Se ha guardado reserva en los casos de ley		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE
	6.2.15 Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No aplica no tengo sanciones		N/A

Número de contrato	CD-DP 3833-2025

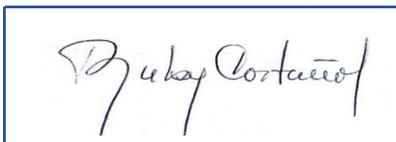
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 Información a diligenciar por el contratista			2 Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
	6.2.16 Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	No aplica. Se recibe el carnet. Se recibieron chaleco y gorra con el distintivo de la Defensoria del Pueblo		N/A
	6.2.17 Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se ha dado cumplimiento a las Conforme a la ley 1123 de 2007, y normas concordantes y pertinentes, se da cumplimiento deberes y obligaciones en mi calidad de Representante Judicial de Victimas		CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

OBSERVACIONES

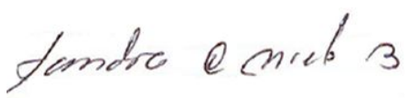
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	noviembre	2025

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Noviembre	2025